

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUROPARTES S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veinte días del mes de mayo del dos mil trece, a las diez horas en el local social de la planta baja del inmueble ubicado en la Ciudadela La herradura Mz 4 solar 19 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los tres accionistas de la compañía EUROPARTES S.A. señora Coello Orellana Leticia de las Mercedes, propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada, pagadas en su totalidad, con derecho a voto con relación a su valor pagado, La señora Leticia Carolina Jaramillo Coello, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad, el señor Fernando Terán Restrepo, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a voto.

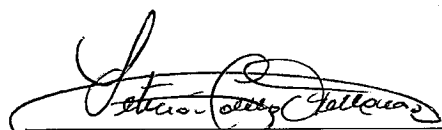
Se encuentra presente en la reunión la Señora Jaramillo Coello Leticia Carolina Gerente General de la compañía, A continuación se nombra como secretaria Ad-hoc a la señora Leticia de la Mercedes Coello.

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en su totalidad.

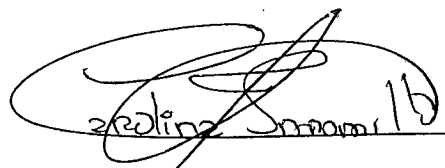
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2012.

Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los accionistas, el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc El gerente ordena que por Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.



LETICIA COELLO ORELLANA
ACCIONISTA-SECRETARIA AD-HOC



LETICIA JARAMILLO COELLO
GERENTE

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, Mayo 20 del 2013

LETICIA COELLO ORELLANA
SECRETARIA AD-HOC